



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Acta de Sesión Ordinaria No.28-2022 De fecha 26 de diciembre del 2022

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, Guillermo Francisco Ferreiras Presidente, Pedro José García Vicepresidente, Miguel Ángel Zapata López, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Janler Emmanuel Pérez Murray, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Ordinaria No.28-2022 de fecha 26 de diciembre del 2022, iniciamos con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:
Saluda a los presentes y procede al pase de lista

Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Pedro José García	Excusa (fuera del país)
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 12 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión siendo las 03:34 P.M.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

F. W.
G. F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Queremos someter para rectificar el día y la hora de esta sesión en vista de que la misma fue convocada en una fecha distinta a la que habíamos estipulado y aprobado, diferente al último jueves de cada mes, pero la trasladamos por motivo de las festividades de fin de año. Aprobado 12 de 12.

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:
- Acta de Sesión Ordinaria No.21-2022 de fecha 29 de septiembre 2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria No.22-2022 de fecha 3 de octubre 2022.
- Acta de Sesión Ordinaria No.23-2022, de fecha 27 de octubre del 2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria No.24-2022, de fecha 04 de noviembre 2022.

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- Transferencias de solares

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

Punto No.5:

- Adenda al contrato con la GSM

Punto No.6:

- Presupuesto General Ayuntamiento de Moca, para el año 2023.

Punto No.7:

- Informe de comisiones

**Se somete la agenda a desarrollar y la misma es aprobada 12 de 12.
De inmediato se inicia con el desarrollo de la agenda.**

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

F.M.
G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:
- Acta de Sesión Ordinaria No.21-2022 de fecha 29 de septiembre 2022.

Regidor Francis Acosta: Hace la observación de que en su turno se refirió al colmado en la entrada de la Urbanización Villa Del Rosario, y el acta dice en la entrada de la zona. Solicita sea corregido.

Se somete esta acta con esta corrección y es aprobada 12 de 12.

- Acta de Sesión Extraordinaria No.22-2022 de fecha 3 de octubre 2022.

Aprobada 12 de 12.

- Acta de Sesión Ordinaria No.23-2022, de fecha 27 de octubre del 2022.

Aprobada 12 de 12.

- Acta de Sesión Extraordinaria No.24-2022, de fecha 04 de noviembre 2022.

Aprobada 12 de 12.

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Esta comunicación llega de parte de la Fundación Casita de Sueños, fechada con el 12 de diciembre de este año, a través de la cual nos están solicitando ser favorecidos con la asignación de un solar para construir su local. Anexo una comunicación que habían enviado con anterioridad.

La siguiente es una comunicación de parte de Acción Teatral del Cibao INC., entidad responsable del montaje del XIV festival Internacional de Teatro Itinerante, que será desarrollado en 14 municipios de la región del Cibao y el gran Santo Domingo; estarán albergando 14 agrupaciones teatrales de diferentes países, que le acompañarán en 115 espectáculos y 10 talleres; en el marco de que Moca se convierte en la capital del teatro regional. Solicitan un patrocinio de RD\$30,000.00 para cubrir alojamiento, alimentación y transportación interna de las agrupaciones extranjeras y locales, quienes ofrecerán esto de manera gratuita.

Regidora Idelkys Félix: Saluda a los presentes. Entiende que se trata de un aporte administrativo que hará el Alcalde a su consideración y en la medida de las posibilidades

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

J.M.
G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

del Ayuntamiento; pero si no es mucho pedir, creo que como regidores podemos ser parte de esta iniciativa, si Moca se va a convertir en la Capital del Teatro Regional. Tenemos mucho talento y lo que necesitan esos jóvenes es apoyo en esas presentaciones y económicamente hablando.

Ahora mismo la única institución que está apoyando a la Casita de Sueños es el Ayuntamiento de Moca, me puse a la orden para darle seguimiento, porque son de las pocas personas que están haciendo cultura en la provincia. Motivo a mis colegas a que nos involucremos en este proyecto. Sé que el Alcalde está muy identificado con la cultura, todos conocemos lo que hace esta institución, ojala el Ayuntamiento pueda darle más, todo el que pueda se sume a esta solicitud, como Concejo hagamos un aporte, porque es extraordinario el trabajo que hace esta Fundación. Dentro de nuestra responsabilidad está apoyarlos.

Regidora Ramona Santos: Saluda a los presentes. Expresa estar en total acuerdo con lo expresado por Idelkys, tomando en cuenta lo importante que es la cultura para el desarrollo de los pueblos. Estamos hablando con personalidades para ver cómo Moca tiene una casa de la cultura, donde se dé a conocer todo el talento que hay aquí. Como es algo administrativo el Doctor hará el aporte que en la medida de las posibilidades le permitan.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: La siguiente comunicación llega del Partido de la Liberación Dominicana, a través de la cual solicitan lo siguiente:

Considerando: Que en fecha 24 de abril del 2020 fue electa la Licda. Mercedes Sánchez Mejía como vocal en el Distrito Municipal de Las Lagunas, por el Partido de la Liberación Dominicana de este municipio de Moca.

Considerando: Que en fecha 23 de septiembre del año 2022 la Licda. Mercedes Sánchez Mejía renunció como vocal del Distrito Municipal de Las Lagunas de este Municipio de Moca, según certificación del encargado de Recursos Humanos de este Distrito Municipal, de fecha 29 de septiembre 2022.

Considerando: Que el Art. 81 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece lo siguiente: Elección del Director y 10s Vocales del Distrito Municipal. El director

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard
 alcaldiamoca
 @alcaldiamocard
 ayuntamientomunicipaldemoca

-P.M.
G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

y los vocales de cada uno de los distritos municipales son electos por cuatro años en las elecciones congresionales y municipales por el voto directo de los(as) munícipes inscritos en ese distrito municipal, dentro de la boleta correspondiente a las candidaturas municipales del municipio al cual pertenecen.

En caso de que se produzcan vacantes en los cargos de director o vocales de los distritos municipales, serán cubiertas por decisión del Concejo Municipal, a solicitud del partido político, movimiento o agrupación sustentadora de la vacante que se ha producido.

Considerando: Que en virtud del Art. 81 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios se presenta a la Dra. Juana Valentina Acosta Sánchez, cédula de identidad no.402-2897520-3 para sustituir a la Licda. Mercedes Sánchez Mejía.

Por todo lo anterior solicitamos:

Aprobar la sustitución de la Licda. Mercedes Sánchez Mejía, quien renunció como vocal del Distrito Municipal de Las Lagunas de este municipio de Moca, por la Dra. Juana Valentina Acosta Sánchez, cedula de identidad no.402-2897520-3.

Firma Lic. Carlos Raúl Jiménez, presidente del Comité Municipal de Moca, anexo: certificado de elección de la Junta Municipal de Moca, certificación de Recursos Humanos del Distrito Municipal de Las Lagunas y carta de renuncia de la Licda. Mercedes Sánchez Mejía.

Se somete esta solicitud y es aprobada 12 de 12.

-Transferencias de solares

1. Solar ubicado en la Urbanización Villa Emely II, solar No.2, parcela No.84, del D.C. No.2, con una extensión superficial de 285.46 metros cuadrados, de nombre de los Señores Quivio Figueroa y Rosanna María Contreras Henríquez, pasa a nombre del Sr. Agustín Elías Acevedo López, **cédula de identidad No.054-006161-0.**

Aprobado 12 de 12.

2. Solar ubicado en la Urbanización Los Pinos, solar No.9, con una extensión superficial de 323.93 metros cuadrados, a nombre del señor Ramón Marcelino

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

F.M.
G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

3. Ovalles Sánchez pasa a nombre del Sr. **Ramón Gabino Pichardo Rodríguez**, **cédula de identidad No. 047-0153148-7.**

Aprobado 12 de 12.

4. Solar ubicado en la Urbanización Los Pinos, solar No.10, con una extensión superficial de 275.48 metros cuadrados, de nombre de la señora Lilian Dolores Collado Estrella pasa a nombre del Sr. **Genaro Antonio Pichardo Rodríguez**, **cédula de identidad No.054-0100222-4**

Aprobado 12 de 12.

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal. Saluda a los presentes y a todos los que nos siguen por redes sociales oficiales. Felicita por motivo de celebración del día de nochebuena y el día de pascua y navidad, los más fervientes deseos de que estas pascuas que nacen en nuestros corazones, se acrecenten en todo este año que ha de venir, que sea un año de paz, amor, concordia, felicidad y de prosperidad para todos y para todas.

En virtud de que esta es ya la última sesión de este año 2022, quiero reconocer y felicitar el arduo trabajo que ha realizado este Concejo de Regidores en aras de darle a Moca decisiones y normativas importantes que fueron resumidas en un trabajo tesonero, productivo y este reconocimiento lo hacemos como ejecutivo municipal, porque el hecho de llegar a la sesión número 28 de lo que llevamos de gestión, revela que hemos tenido año tras año, una producción de trabajo extraordinaria y no se ha fallado ninguna sesión ordinaria y muy por el contrario se ha hecho sacrificios ingentes en sesiones extraordinarias, que también han conocido temas trascendentes e importantes para la municipalidad. Enhorabuena y unas felicitaciones a nombre de Moca desde el corazón, con el sentido de responsabilidad y de trabajo que ustedes han realizado.

Recientemente en la última sesión habíamos establecido que ECOSISA había dirigido, y en efecto la conocen ustedes, íntegramente la carta que envió, tanto a la Alcaldía como al Concejo, el vicepresidente Ejecutivo de ECOSISA, el ingeniero Carlos Cabrera. Nosotros en

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

 @alcaldiamoca |  alcaldiamoca |  @alcaldiamoca |  ayuntamientomunicipaldemoca

*P.M.
G.F.*



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

virtud de una coordinación con este honorable Concejo a través del Presidente nos pusimos en contacto, queríamos como ustedes lo indicaron válidamente, una reunión antes de finiquitar el año, lo que no se pudo porque ya había un compromiso de vacaciones colectivas y entonces, por recomendaciones tanto del Presidente, como de quien les habla, aplazarla para después del día 6. Entonces producir una reunión de trabajo con los directivos de ECOSISA para que cumplan su promesa y contenida también contractualmente de abordar el tipo de fallas que ha presentado la obra en algún tramo de la misma. De manera que eso estaría pendiente y quien les habla le dará seguimiento riguroso.

Por otro lado, es conocido por todos y fueron invitados formalmente a la reinauguración del parque Pte. Ramón Cáceres. Remozamiento con una inversión de unos 13 millones de pesos por parte del Banco Popular. Quiero hacer la salvedad que no fue solo el parque, hubo una inversión igualmente considerable para completar esta, en el área de la edificación del centro Juan Contín. Allí se hicieron remozamientos considerables en el área física y en el segundo nivel donde se encuentra la biblioteca municipal de Moca, la Gabriel Morillo; y creo que lo que resta lo podemos abordar en los primeros días del mes de enero con el nuevo presupuesto para completar esta intervención tan importante, para crear las condiciones óptimas de una biblioteca municipal acorde con los estándares nacionales e internacionales, y que pueda ser utilizada eficientemente por los usuarios y los munícipes que necesiten de ella. Entiendo que es un gran logro porque este tipo de gestión que llega a Moca como parte de ese acercamiento y de esa apertura de esta gestión, tanto el Ejecutivo municipal como el Concejo tenemos un elemento en común, que es esta apertura y que los niveles de coordinación y de alianza sean viables desde el sector privado o desde el sector interinstitucional como una co-gestión de inversión, eso hemos hecho, la primera gran co-gestión o de co-inversión fue como ustedes lo conocen, la interconexión vial entre Estancia Nueva y Los López y ahora una alianza múltiple, porque aquí participó la Primera Dama que es la que viabiliza este tipo de coordinación junto al Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES y la municipalidad. Así que hemos ido dando pasos certeros y asertivos en el sentido de crear las condiciones para que la inversión público-público y privada-pública sean combinadas en aras de impactar en la mejora de las condiciones de vida de nuestro territorio; así que en buena lid ha sido esta inversión a favor de dos equipamientos importantes de la municipalidad.

A.M. G.F.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

 | @alcaldiamocard  | alcaldiamoca  | @alcaldiamocard  | ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidora Idelkys Félix: En la inauguración de remozamiento se habló del área de libros en el parque; ¿estará permanente? y creo que mencionaron Brugal si mal no recuerdo.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Cierto, la Licda. Brugal es la coordinadora; pero esto es una ONG que está asociada a capitales privados; el Banco Popular es parte de esta iniciativa; pero a la vez, el objetivo fundamental de esta biblioteca rodante, es que permanezca definitivamente en ese lugar, y para ello el Banco Popular está asumiendo el primer año de costos. Necesitan dos personas que la atiendan, ya están ahí, y todos los costos operativos serán garantizado luego el ayuntamiento tomar el relevo.

Regidor Miguel Ángel Zapata: Me ha creado una cuestionante el por qué los medios nacionales, como el Diario Libre y otros, no han hecho mención del Ayuntamiento en sus publicaciones. Nos gustaría ver que muestren el esfuerzo que hemos hecho.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: La inquietud es válida, si la vemos desde la óptica de que no hubiese existido ninguna de las dos obras si el Ayuntamiento no la autoriza, porque son equipamientos del ayuntamiento. Ahora bien, el enfoque que da la prensa a veces dirigido y otra sobre la base de no conocer bien el manejo de las municipalidades, pero no me preocupa porque nosotros si hemos sido honestos; hacemos el reconocimiento de todos los actores, reconocemos desde el primer momento; pero gestionar también es gobernar. Si uno no tiene el dinero y gestiona, viabilizamos y creamos las condiciones. Moca se ha beneficiado de una obra, ese es el resultado que buscamos. La municipalidad hizo posible que esa inversión llegara a Moca que es lo importante.

Regidora Idelkys Félix: La publicación de la primera dama agradece al carretón de libros, impulsado por Claritza Brugal, al Alcalde Miguel Guarocuya Cabral, Milagros Rosario Candelier, Ito Bisonó. En los periódicos hay ciertos intereses; pero la mención está ahí.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Es válido porque los medios nacionales consumen la verdad de la noticia, y la verdad es esa; pero con la primera dama desde el primer momento resaltó la participación del Ayuntamiento, y el Ministerio de Industria y Comercio hizo lo propio con el Ayuntamiento de Moca.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard | @alcaldiamoca | @alcaldiamocard | ayuntamientomunicipaldemoca

- A.M. G.D.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Janler Pérez: Yo que soy un usuario de la biblioteca no sé en qué invirtieron los dos millones; pero si no ha sido en lo que le voy a decir, pues que se tome en cuenta esta sugerencia. Los usuarios de la biblioteca han tenido inconvenientes por dos asuntos fundamentales, primero la estantería no es suficiente, hay más libros que donde organizarlos por falta de espacio; eso es algo que dificulta la labor de los usuarios, y lo segundo es el internet, lo cual es fundamental para la biblioteca porque los hijos de familias de escasos recursos económicos van a la biblioteca a hacer su tarea y buscando acceso a internet gratis para poder hacerlas. Lo otro es que también la biblioteca está interconectada a otras bibliotecas a nivel nacional y creo incluso, internacional y cuando no hay un libro físicamente, entonces puede conectarse con otras bibliotecas en asociación y gestionar esos libros que hacen falta. En resumen, estantería e internet son fundamentales.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Justamente ahorita cuando expresé que hay que asumir todavía y que lo asumirá el Ayuntamiento, es en esa misma dirección. Hace unos 3 meses el Ayuntamiento contrató una banda ancha de internet que está funcionando abajo, naturalmente como no había remozamiento todavía no la hemos puesto en operación arriba; pero también dentro del acuerdo con el Banco Popular, el despacho de la Primera Dama y el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES se establece 15 computadoras nuevas, estamos a la espera, iba a ser precisamente para que la sala virtual funcionará abajo.

Por recomendación de un informe que nosotros pedimos a la Biblioteca Nacional para que nos asesore; técnicos vinieron, hicieron un diagnóstico y la recomendación para ser inclusiva, porque muchos incapacitados no pudieran subir, tendrían que utilizar una rampa, ahora que se terminó para que se venzan los obstáculos y la parte de internet, la biblioteca virtual con inscripción con las bibliotecas nacionales e internacionales de mayor servicio de volúmenes; lo tendremos e igualmente arriba haremos un contrato interinstitucional con la Biblioteca Nacional para que técnicos de la misma, vengan a asesorar el remozamiento en toda la estantería, todo el ordenamiento de los libros y textos., con fondos propios.

Continuamos con el punto nuestro, queremos depositar vía el Presidente del Concejo, el conocimiento de la solicitud de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos para la

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📍 | @alcaldiamocard 📺 | alcaldiamoca 🐦 | @alcaldiamocard 📘 | ayuntamientomunicipaldemoca

F. M.
G. D.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

demolición de una casa adquirida por ellos para convertirla en parqueo y que por recomendación del Alcalde se envió al CODIA para evaluar la pertinencia de su infraestructura, si era un patrimonio del municipio, y en consecuencia tenemos la carta que vamos a depositar al Concejo de parte del Ing. José Francisco Abreu Gómez encargado de servicios generales de la asociación mocana, que ha hecho la solicitud y posteriormente la carta emitida por el CODIA con respecto al valor o no, según su criterio de un patrimonio arquitectónico, que no tiene, y lo vamos a leer:

Sres. Planeamiento Urbano, por este medio se les solicita formalmente los permisos para la demolición de la casa ubicada en la calle Independencia esquina Morillo de esta ciudad de Moca para ser usado el espacio como estacionamiento de vehículos para los empleados. Este inmueble fue adquirido por la Asoc. Mocana de Ahorros y Préstamos cuyo núm. de solar es el 5, manzana núm.34, Distrito Catastral núm.1 tiene una extensión superficial de 484.91 m², Att. Ing. José Francisco Abreu Gómez.

Esta casa está detrás de la cancha municipal en esta misma calle Independencia, al lado de lo que era el supermercado Mi Pueblo. Tenemos a requerimiento que habíamos recomendado para cuidar el patrimonio construido y de infraestructura, la consulta que le hicimos al CODIA, dice así: Ayuntamiento Municipal, vía OPU. Distinguidos señores; en respuesta a su comunicación de fecha 12 de diciembre del 2022, solicitan nuestra opinión técnica con referencia a la solicitud de la Asoc. Mocana de Ahorros y Préstamos para la demolición y adecuación de una vivienda, ubicada en la C/Independencia esquina Morillo de esta ciudad de Moca, comentamos lo siguiente: en vista de que dicha edificación no tiene ningún valor arquitectónico, histórico ni cultural lo cual no la identifica ni la califica como patrimonio de la ciudad, esperamos que pueden continuar con el desarrollo del proyecto.

Hacen sus apreciaciones en esta comunicación que estamos depositando, en virtud del acuerdo que habíamos hecho de informarles para que estén identificados. Hemos querido ser transparente y coherentes con el compromiso adquirido. Un parqueo probablemente para sus servicios.

La Regidora Idelkys Félix pregunta si el parqueo será para la asociación o ellos tienen otros planes para un parqueo privado. Aprovecha para motivar a que alguien utilice los pocos terrenos que tenemos para un parqueo y que las personas paguen.

A.M. G.F.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamoca | @alcaldiamoca | @alcaldiamoca | ayuntamientomunicipaldemoca





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Aquí hay dos hitos importantes, ese y un cementerio tipo Memorial, pudiera el sector privado animarse.

Para abreviar yo tengo más o menos resumido este punto; en previa ya lo hice saber y es dar a conocer nuestro interés de poner en manos de este honorable Concejo por el valor y la premura que reviste, y con carácter de urgencia, el conocimiento de aprobar agregar como ordenanza sobre la aprobación de urbanizaciones o lotificaciones, que en un plazo de 6 meses máximo los urbanizadores cumplan con la instalación de todos los servicios públicos municipales, en la totalidad de las urbanizaciones ya aprobadas por este Concejo con antelación a esta disposición, como condición sine qua non y las por aprobar en el porvenir, para construir todos los servicios de calles, aceras, servicios de electricidad, agua potable y alcantarillado sanitario, etcétera, según la normativa vigente y de no cumplir, automáticamente queda revocada la licencia otorgada y se deberá reiniciar todos los procesos propios para la reapropiación, generando nuevos pagos de arbitrios, tasas municipales por derechos aprobados; pero ya vencidos en el tiempo y los plazos no cumplidos.

Regidor Luis Diaz: Después de que otorgamos los permisos de cambio de uso de suelo, los urbanizadores deben diligenciar otros permisos. ¿Qué tiempo tardan en ese proceso adicional?

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: El ayuntamiento le emite la certificación. El máximo de tiempo es 3 meses entre Medio Ambiente y Obras Públicas fundamentalmente, y tendrían un colchón de espera de 3 meses más; pero la idea es que ellos demuestren con acciones que tienen interés, obvio que en los 3 meses subsiguientes no es suficiente para hacer todo, pero si comienza es una evidencia de que están rompiendo el hielo.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Hay urbanizaciones que ustedes mismos han aprobado que se le ponga esa nota, en un plazo de un año; es bueno que si no a un año, aumentar un poco por lo menos 9 meses para darle un margen de tiempo.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: No es tan mala idea que se complemente con una especificación que por causa de fuerza mayor o algún imprevisto, pues se analiza y podría prorrogarse el plazo; pero de manera administrativa para no impedir que fuera de manera expedita.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

 @alcaldiamocard
  alcaldiamoca
  @alcaldiamocard
  ayuntamientomunicipaldemoca

J.M.
G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Somete a votación esta ordenanza con relación al tiempo que deben perdurar los permisos para la apertura de las urbanizaciones. Aprobado 12 de 12.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero someter a través de comisión, el estudio de la adjudicación de solares de interés social para el caso de la Junta de Vecinos de Quebrada Honda. Sabemos que en la primera gestión nuestra se le había adjudicado un solar; pero había quedado en una nebulosa, se identificó realmente la ubicación del solar y se la adjudicó, pero ellos han insistido en el interés de construir una cancha y cuando visitamos a los moradores en una reunión en la comunidad, de la urbanización no recuerdo el nombre, que ya está siendo habitada, es una urbanización que se está desarrollando; los vecinos se opusieron a que construyeran una cancha. Ellos exigen que la cancha quedaría solo para los miembros de la urbanización y no abierta; de modo que se produjo ese impase y no cumple entonces ese solar con las posibilidades de compartir un área.

La información es que la urbanización Sonovia sí podría ser viable y por eso ellos desean que esto se estudie, no sé cómo quedaría, si se permutaría o se entregaría también para ese fin específico el solar a la Junta de Vecinos.

Por otro lado, el señor Marino Pichardo Hernández ocupa un terreno por más de 14 años en la Comunidad de La Manzana, San Luis; pero los documentos fueron otorgados de manera administrativa; nunca se conoció en el Concejo y él no tiene ninguna decisión. Este ha planteado a los vecinos como testimonio de que tiene todo ese tiempo ocupando el lugar por disposición del alcalde Rubén Lulo, y está solicitando la cantidad de 352.28 m² de la parcela 68, el D.C. No.10, le sea adjudicado.

Ahora bien, nuestra recomendación es que se le asigne una parte de por lo menos 100 metros y el resto el señor que lo ocupa para utilizarlo como parqueo de la Iglesia Católica de la comunidad. Esa es la solicitud hecha y por eso quiero someterlo vía la presidencia, a la comisión de Planeamiento Urbano para que evalúe la pertinencia o no de eso.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Escuchado el planteamiento del Alcalde entonces enviamos el expediente para que la comisión de Planeamiento Urbano haga la investigación de lugar para su deliberación.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

 @alcaldiamocard
  |alcaldiamoca
  |@alcaldiamocard
  |ayuntamientomunicipaldemoca

*F.M.
G.D.*



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

No está aquí esa documentación; pero también hay otra persona que está en la misma situación, es en el mismo lugar que está citando el señor Marino, entonces vamos a enviar a la comisión de Planeamiento Urbano el expediente para que la misma delibere en ese sentido. **Aprobado 12 de 12.**

Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Ya para finiquitar, informar que en la pasada semana tuvimos un acto de entrega de arreglos de caminos vecinales en el paraje El Ramble, de la sección Paso de Moca, 5 kilómetros, cumpliendo con la palabra empeñada a un costo de RD\$5,378,000, eso significa mis honorables Regidores que ahí se invirtió el valor de casi tres presupuestos participativos. Muchas gracias por su paciencia a todos y un abrazo fraterno.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

Regidor Serafín Arroyo: Saluda a los presentes. Me motivó hablar sobre la reparación de caminos vecinales en Cacique. Tengo más de 3 meses hablando con Junior y no ha habido ningún resultado. Ojalá se pueda hacer algo en ese sector.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: La planificación necesita de la programación para poder cumplir con la misma. Quiero pedirles la comprensión de lo siguiente: en una semana se programa una cantidad de caminos vecinales, los que se puedan; pero hay que programarlo. Lo que quiero decir es que, si cambiamos la programación en casi todos los caminos vecinales, de una u otra manera inciden Regidores porque son territorios. No me gustaría que después de una programación un Regidor nos llame para que desprogramemos ahí, y reprogramemos en otro lugar porque de la única manera que sería factible es que se hable con el Regidor de la comunidad o del territorio que le corresponde, para si es una urgencia impostergable se converse de manera amigable, diáfana, transparente para que no me pongan una camisa de fuerza porque realmente no quiero ser injusto; quiero ser equitativo, inclusivo en todos los territorios, entonces por eso como vamos a tener a partir de enero la posibilidad de abordar sin interrupción, ya hice la siguiente recomendación y lo consulté con el área financiera, de que vamos a hacer unos acuerdos de incentivo a los operadores de equipos pesados, porque si hay una motivación le vamos a reconocer en incentivos, economía él va a tener el equipo viable siempre y vamos a adelantarlos. Entonces quiero decirles que ese es el mecanismo que hemos

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

 | @alcaldiamocard
  | alcaldiamoca
  | @alcaldiamocard
  | ayuntamientomunicipaldemoca

Am
G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

planteado, es un mecanismo novedoso, una metodología que incentiva y de ganar-ganar; gana la municipalidad con las comunidades intervenidas, ganan los operadores porque se le está pagando también por el producto, o por el resultado, entonces para que me ayuden en eso y nos convirtamos todos en celosos vigilantes de la eficiencia de esos equipos.

Por último, creo que en este presupuesto hay una suma mayor que el año pasado con relación a materiales de construcción, pero no es suficiente, promover de alguna manera. Y lo aviso con el caso de Paso de Moca, Luis fue muy generoso y planteó una solución; estábamos hablando de 200 m³, y 150 va a aportar el ayuntamiento y 50 la comunidad, ya Luis hará los contactos, él hará el sacrificio al principio y después. Pero eso quiere decir que es interesante la modalidad de alianza público-comunitario porque es de la única manera que podemos avanzar. un ejemplo muy ilustrativo fue cómo avanzamos con cuatro millones de pesos; si ustedes van a ver la cantidad de aceras que se hicieron no fue más que la alianza de los vecinos que tenían una acera no construida, compró el material, esto es en Calac II, y nosotros pusimos la mano de obra y ahí está. Se calcula que los cuatro millones se convirtieron en casi 6 millones de pesos de inversión, de manera que se multiplicaron los panes y los peces. El Cacique y El Cayuco están en la programación.

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. A través de las redes nos hacen un llamado con relación a la cancha que está en la entrada de Imperio del Barrio Manuel Rodríguez, al lado de la policlínica, la cual no tiene luz hace tiempo, y nosotros queremos servir de canal para que esa cancha sea tomada en cuenta. También la cancha del Barrio Nuevo. Ver si con el nuevo presupuesto se pueda tomar en consideración estas dos canchas.

Por otro lado, tenemos una pequeña calle próxima a la ciudad, en lo que le llaman antigua entrada de Transporte Blanco, en El Corozo; y está muy deteriorada, quisiéramos que sea tomada en cuenta en la construcción de caminos vecinales.

Regidora Idelkys Félix: Aprovechando que esta es la última sesión del año, quiero hablar de dos asuntos importantes: el primero es inversión importante que ha hecho nuestro Presidente de la República específicamente en el municipio de Moca, por ejemplo hemos recibido cuatro millones para el vertedero de la Liga Municipal Dominicana, gracias al buen manejo del SISMAP, 5 millones de pesos, para el anillo circunvalatorio, 20 millones de pesos, y para el programa de aceras y contenes 12,907,677.65. La fiesta que se hizo no fue cubierta con fondos municipales, ochocientos mil pesos. En la semana pasada estuve en mi rol de fiscalizadora reunida tanto con Bernarda como el Contralor, me dieron

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamoca | @alcaldiamoca | @alcaldiamoca | ayuntamientomunicipaldemoca

- F.M. G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

un dato muy interesante sobre que del 5% que le toca manejar al Presidente del Presupuesto General, él ha destinado esos fondos a favor de la municipalidad; lo que me deja dicho que cuando se quiere se puede.

Quiero reconocer que el hecho de que hayamos podido lograr tantas cosas a favor de Moca, es gracias a la voluntad de un Presidente que ha creído en la municipalidad y a la gestión propia, tanto de muchos encargados de departamentos, el Alcalde y nosotros como Regidores, felicidades colegas por este grandioso trabajo.

Me quiero enfocar puntualmente y eso en una información que recibí gracias a nuestra Encargada de presupuesto, Lic. Bernarda Cruz, porque a muchos de los regidores nos extrañó que el presupuesto llegara; ipero esto tuvo sus razones y cuales razones! El Contralor nos enseñó una invitación de la Cámara de Cuentas y de FEDOMU que se le hace en el marco de los procesos, del uso de las herramientas tecnológicas y de fiscalización para invitar a varios Ayuntamientos a la capacitación del sistema automatizado de rendición de cuentas de los gobiernos locales. Aparte de esta invitación, el ayuntamiento fue elegido dentro de 8 ayuntamientos a nivel nacional en un plan piloto para la estructura programática de los gobiernos locales, para trabajar el presupuesto en base al resultado, mejorando así la calidad del gasto, nos permite medir mejor. Estoy sumamente sorprendida de esta nueva iniciativa que toma el Gobierno a través de la Liga, FEDOMU y la Cámara de Cuentas, porque nos estamos acercando a fortalecer los verdaderos procesos de la municipalidad y ese tenor quiero aprovechar y felicitar a los que hacen una labor extraordinaria, que merecen nuestro reconocimiento como es el caso del Departamento de Presupuesto que se fajó para que hoy nosotros tuviéramos un presupuesto bien redactado, bien distribuido. El hecho de que de los 8 ayuntamientos que se seleccionaron, fue gracias al equipo financiero que tiene este ayuntamiento que es de lujo. Quiero reconocer ese trabajo, un equipo demasiado bueno.

Quiero resaltar el art. 21 que se modificó de la ley 176-07 que por fin viene a sincerizar la realidad de los presupuestos. Ningún ayuntamiento a nivel nacional cumplía con lo que se estipulaba en la ley en este artículo, y esto viene a sincerizar. Hoy vamos a darle a Moca un presupuesto que me enorgullece, me siento muy bien por lo que he visto que se ha plasmado ahí; se ha distribuido de manera equitativa en varias zonas que no se habían tomado en cuenta. Gracias al presidente Luis Abinader hemos tenido también un aumento en la partida que le toca al Ayuntamiento y sin lugar a dudas yo creo y declaro que definitivamente el 2023 es el año de la municipalidad.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard
 alcaldiamoca
 @alcaldiamocard
 ayuntamientomunicipaldemoca

F. M. G. F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Leo García: Saluda a los presentes. La comunidad de Cacique no aguanta más, hemos recibido imágenes en estos días de lluvia, la situación que atraviesan esos moradores es insoportable, ojalá pueda ser tomada en cuenta en el menor tiempo posible.

Ahora recorriendo me encontré con una manada de vacas en Los López, he venido asumiendo la defensa de las vías, el peligro que eso significa para los que transportaran, las cosechas y demás, se trata de recuperar un equipo que funcione con eficiencia, además de un corral en el campamento para llevar los animales. En la segunda ocasión que se les apresara se les colocaba multas, con el propósito de que entendieran que esos animales deben estar en corrales y no en las calles.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Me gustaría y lo remito a que vea las redes oficiales para que usted vea el operativo que se hizo hoy; lo que pasa es que comenzar el proceso ha sido lleno de dificultades. Espero que tengamos ya el vehículo disponible para todos los operativos que restan, para retenerlo ya están las rampas. Billy ha participado en ese proceso.

Regidor Leo García: Finalizo mi intervención diciendo que recientemente vimos una inversión de los recursos municipales en una calzada, se colocaron allí unos barrotes y esos barrotes en este momento están tendido en el piso, no sé quién se ha encargado de hacer eso porque entiendo que se colocaron con el propósito de que no se parquearan vehículos y pudiéramos proteger y cuidar esas calzadas; sería bueno que el departamento correspondiente hiciera una investigación para ver qué ha pasado con eso.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quizás creen que depende del ayuntamiento, el ayuntamiento no lo ha roto, yo juro aquí que no lo ha roto, es la inconsciencia de muchos, alguien lo hizo, nosotros hemos tratado con imágenes de ver quiénes son los autores y localizarlos; pero no es fácil, gastamos 50,000 pesos de la finanzas municipales para reponer el paso de control de vehículos pesados, que se lo llevó la semana pasada un transeúnte, un chófer que no percibió el obstáculo y sin embargo el ayuntamiento perdió ese dinero, nosotros no podemos caerle atrás a cada una de las cosas para reinvertir en lo mismo, porque nosotros estamos haciendo el trabajo y otros lo están destruyendo; lo que quisiéramos es, que en esa misma tesitura que se hace una denuncia responsable, de que están ahí en el suelo se identifique y se llame la atención a los medios de comunicación y usted tiene un buen medio de comunicación, para que esa gente que no asume con responsabilidad su rol de ciudadano, ayude. Por lo menos eso que nosotros hemos construido, pero que no lo dañe.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard | alcaldiamoca | @alcaldiamocard | ayuntamientomunicipaldemoca

M. G. F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Leo García: Quiero dar las gracias en nombre de la comunidad de La Ermita, aunque no pude estar presente, siento que la inversión es grande para un tramo tan corto de camino.

Regidor Luis Diaz: Saluda a los presentes. Felicitarles en esta última sesión del año, esperando que el año nuevo traiga a todos prosperidad y que sigamos trabajando en favor de la mocanidad.

Citar que por fin con toda la paciencia y a pesar de todos los tropiezos pudimos dar feliz final en La Ermita, El Ramble porque sabemos todas las dificultades que se pasaron, pero ya pudimos hacer esto una realidad.

Quiero añadir a lo expresado por mi colega Idelkys, que gracias a la excelente administración del Alcalde Miguel Guarocuya Cabral, los fondos recibidos por el Gobierno pudimos darle un buen uso y extenderlos, para que fueran eficientizados y que pudiéramos sacarle mayor provecho.

Regidora Ramona Santos: Expresa que su condición de salud no le ha permitido estar presente en las explicaciones referente al presupuesto, por lo que pregunta que cual cantidad está contemplada para las prestaciones laborales y la otra pregunta es si se tomó en cuenta el puente peatonal de Guaucí.

En otro orden, solicita el semáforo en la calle Sánchez, después de la rotonda, por la necesidad de los moradores al ser un área muy concurrida. Ver la posibilidad de tomar en cuenta la calzada, la calle Principal de Quijá Quieta y el Barrio San José.

Aprovecha para felicitar al Alcalde por la buena integración a la sociedad y el municipio, como un buen gestor al frente de este ayuntamiento, así como también al Presidente Luis Abinader por tomar en cuenta a Moca, que tenía tanto, solicitando ese aumento para los ayuntamientos. Este es un gobierno que no toma en cuenta colores.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Sobre las prestaciones laborales para este año 2023 tenemos contemplado un monto aproximado de RD\$2,600,000.00, la contrapartida para el puente peatonal frente a la escuela de Guaucí, está contemplado también en el presupuesto. Este ya fue licitado y entiendo que se estará programando el primer picazo en los próximos días.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard
 alcaldiamoca
 @alcaldiamocard
 ayuntamientomunicipaldemoca

- F.M. G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Janler Pérez: Doctor con la venia suya, cuando estábamos hablando del asfaltado que estaban haciendo la carretera de Guaucí y el asfaltado que podía venir por las entradas, la Gobernadora se comprometió de que si el Ayuntamiento preparaba los caminos de las entradas que están pendientes de asfaltar y realmente que se eleva mucho el costo de prepararlas para asfaltarlas.

La última vez que fuimos con un Agrimensor para ver las curvas de nivel y ver la cantidad de relleno que se llevaría, hacer un presupuesto lo más ajustado a la realidad, los técnicos me dijeron que no daba para todas las entradas, entonces una situación un poquito incómoda porque me decían, tendremos que elegir una de todas, y es difícil elegir una entre todas, ¿verdad?

Yo entiendo que sería salomónicos Doctor, que la partida que se puede invertir, nosotros conociendo como regidores, cuál es la situación económica del ayuntamiento, hemos servido también de portavoces en la Comunidad y le hemos explicado la situación, pero es difícil elegir una entrada. O sea que yo dejo aquí sobre la mesa a los colegas regidores de Guaucí y a ustedes, de ver que pudiéramos hacer ese ejercicio, que esos fondos pudiéramos dividirlos equitativamente en cada una de las entradas y motivar a cada uno de los vecinos para ver hasta dónde podemos llegar con la preparación de los contenes y relleno.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Desde el primer momento, nosotros con relación a la inversión hemos sido coherentes, de que cuenten con nosotros en la medida de las posibilidades y en uno de los encuentros cuando se seleccionó la construcción de la cancha, para el presupuesto participativo para este año 2023, en ese escenario había una disponibilidad de un millón y medio, queríamos que fuera más, pero no podemos dar lo que no tenemos. A mi me gusta la metodología de empoderar, ustedes son los líderes naturales de su territorio, cada uno tiene territorios puntuales donde ejercen un liderazgo, sería interesante que entre todos aúnen esfuerzo para identificar posibilidades de alianza.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Creo que podemos producir una reunión como lo hicimos con el tema de la cancha, ponernos de acuerdo con el presupuesto que se llevaría, porque hay una persona dispuesta a colaborar con uno de los cuatro callejones y dividir lo que el ayuntamiento tiene para tres y no para 4 entradas. Vamos a tener que convocar a una reunión y motivar a hacer lo mismo que se ha hecho en otras comunidades de que se le diga a los comunitarios: hasta aquí puede llegar el ayuntamiento en esta entrada, vamos a ver hasta dónde podemos llegar con la colaboración de los comunitarios.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamoca |
 alcaldiamoca |
 @alcaldiamoca |
 ayuntamientomunicipaldemoca

P.M.
G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Eso no incluye el material, porque en conversación en una reunión con Obras Publicas, en un pedimento que le hicimos, que se complemente el material de relleno, porque como nosotros vamos a poner los equipos, los operadores, el combustible para los equipos, entonces Obras Publicas estaría en disposición de aportar el material de relleno.

Regidor Miguel Zapata: Saluda a los presentes. Quisiera felicitar el trabajo, la entrega y el desenvolvimiento que han venido realizando encargados como Bernarda Cruz al frente del departamento de presupuesto, así como también como Kelvin Mena al frente de Aseo Urbano, un trabajo excelente resolviendo situaciones, manteniendo informado a los comunitarios y brindando atención y respuesta a cada detalle. Eso debe ser valorado, mi sincera felicitación a Kelvin Mena y todo el Departamento.

Quiero informar que durante un año y medio he pedido preparándome a través de la Asociación Dominicana de Regidores, del Ministerio de la Presidencia, de FEDOMU y de la de la Liga Municipal Dominicana, para llevar los conocimientos necesarios a todos los Concejos de Regidores de la zona norte. Hemos sido seleccionado 20 regidores, de los cuales 14 pudimos completar esta condición, para darnos los conocimientos necesarios en el área que nos compete, y para mejorar el desenvolvimiento de los ayuntamientos.

He venido realizando una serie de diplomados para completar la capacitación que se nos está dando hasta llegar a ser FP, que significa formador de profesionales, tiene que ver con el aval para dar clases, tanto en INFOTEP, como en las universidades. En febrero estaríamos adquiriendo ya ese término que nos falta, para poder entonces capacitar a los demás regidores de todo el país.

Los diplomados son en transformación municipal, talleres de proceso de compra y contrataciones de bienes, obras y concesiones conforme a la Ley 41-06 y el entrenamiento en la preparación de los presupuestos competitivos para las ciudades inteligentes. Decir que con Dios delante este podría ser uno de los primeros Concejos que vaya tomando formación para que nosotros podamos formar parte esencial de la preparación de los presupuestos que se vayan a elaborar de aquí en adelante.

Punto No.5:

-Adenda al contrato con la GSM

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Tenemos una comunicación dirigida al Presidente del Concejo y a través de esta, nos remiten el adenda al contrato con la

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard
 alcaldiamoca
 @alcaldiamocard
 ayuntamientomunicipaldemoca

F.M.
G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

compañía Gestión de Servicios Municipales (GSM). Tenemos anexo un contrato de resolución que dice así:

Considerando. Que el artículo 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas, de derecho público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

Considerando. Que el artículo 200 de la Constitución de la República establece que los Ayuntamientos podrán establecer arbitrios en el ámbito de su demarcación que de manera expresa establezca la ley, siempre que los mismos no colinden con los impuestos nacionales, con el comercio intermunicipal o de exportación ni con la Constitución y las leyes.

Considerando. Que el artículo 11 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, establece que los ayuntamientos tendrán plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, reivindicar, permutar, grabar o enajenar toda clase de bienes. Celebrar contratos, establecer y explotar obras y servicios públicos, obligarse, interponer los recursos establecidos y ejercitar las acciones previstas en las leyes.

Considerando. Que la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su Título XVI, sobre Finanzas Municipales en el capítulo I, en su artículo Núm. 254 y siguientes establece todo lo relativo al régimen económico y financiero de los Ayuntamientos.

Considerando. Que la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su título XVII, sobre los Ingresos Municipales en los Capítulos II y V, establece todo lo relativo al tratamiento de los arbitrios municipales y su recaudación.

Considerando. Que la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación; modificada por la ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año 2006, establece todo lo necesario para el presente proceso de contratación a ser desarrollado en el Ayuntamiento de Moca.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
 Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
 Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard
 alcaldiamoca
 @alcaldiamocard
 ayuntamientomunicipaldemoca

-
 P.M.
 G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Considerando. Que el manual de procedimientos para las licitaciones públicas nacionales, elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas dispone que es facultad del Comité de Compras y Contrataciones la revisión y aprobación del pliego de condiciones Específicas y del Procedimiento de selección, así como la designación de los peritos para la evaluación de las propuestas de los oferentes o participantes en el proceso.

Considerando. Que la ley 200-04 del 28 de julio del 2004 en su capítulo IV, SERVICIO DE INFORMACION PUBLICA, en Artículo 21, que establece que los organismos, instituciones, personas y entidades tienen la obligación de proveer la información solicitada.

Considerando. Que el Ayuntamiento de Moca ha tercerizado la Gestión Tributaria Municipal a través de un contrato de prestación de servicios para la modernización y Desarrollo de la Gestión Tributaria Municipal en el Ayuntamiento de Moca.

Considerando. Que el Ayuntamiento ha realizado las evaluaciones correspondientes sobre los resultados generales de la tercerización de los servicios de la Gestión Tributaria Municipal para decidir sobre reasumir directamente dicha gestión, o en su defecto, convocar a un nuevo proceso de licitación para dar continuidad al desarrollo y ejecución de la Gestión Tributaria.

Considerando. Que el Ayuntamiento Municipal de Moca finaliza el contrato por el cual se terceriza la Gestión Tributaria Municipal el día 30 de abril de 2023.

Considerando. Que fue elaborado un informe que recoge las evaluaciones correspondientes a los parámetros y resultados del Contrato de Prestación de Servicios para la Modernización y Desarrollo de la Gestión Tributaria Municipal en el Ayuntamiento de Moca, cuyas conclusiones han servido para determinar que lo más conveniente para la institución es iniciar un nuevo proceso de licitación para dar continuidad al desarrollo y ejecución de la gestión tributaria.

Primero: El honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, en uso de sus facultades legales, resuelve: Primero autorizar como el efecto autoriza al Alcalde Municipal Miguel Guarocuya Cabral, a iniciar el proceso de contratación de una empresa para la gestión, recaudación de arbitrios, tasas e impuestos municipales, lo cual debe hacerse apegado a la ley 340-06 y ley 176-07.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
 Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
 Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard
 alcaldiamoca
 @alcaldiamocard
 ayuntamientomunicipaldemoca

- A.M.
 G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Segundo: Publicitar el contenido de la presente resolución por los medios habituales.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: No obstante, la premura que tengo de tener que ausentarme, me quise quedar por el sentido de la responsabilidad con relación a este documento, las motivaciones históricas y de gobierno público que le concierne a esta municipalidad.

Quiero corroborar en todas sus partes el pedimento que se ha hecho por nuestro conducto como alcalde municipal, en virtud de la importancia que reviste los procesos de alianza público privada a través de tercerizaciones de servicios municipales; una parte importante de ayuntamientos del mundo hoy han ido experimentando una dinámica de asociatividad, alianza público privada en materia de tercerizar los procesos de cobranza de arbitrios, tasas municipales, en virtud de que muchas de estas tasas y arbitrios son de difícil cobranza o de incómoda cobranza y necesitan ciertos niveles de competencias de NOW HOW o experiencia acumulada en el tiempo y en el ejercicio de estas metodologías de cobranza.

Las municipalidades por la misma razón de adolecer de personal permanente en el tiempo y que suele cambiarse en virtud de las administraciones que llegan, perdemos ese nivel de competencia y de experiencia acumulada. Con este tipo de alianza se produce una permanencia en el tiempo, se instala una experiencia no solamente adquirida en el territorio del municipio donde se aplica, sino que es el resumen de experiencias acumuladas en varios territorios donde las empresas que se dedican a este tipo de gestión, pues lo van haciendo y van enriqueciendo su acervo de capacidad, profesional y técnica.

En este sentido, yo creo que es un acto de responsabilidad pública de la Alcaldía y del Concejo que asumamos un proceso abierto y transparente, y quiero hacer énfasis en que este proceso sea tan transparente como fuese suficiente, para que todos los actores de la sociedad puedan ser partícipes de enriquecer una herramienta que es fundamental en el proceso de licitación, los marcos normativos a través de los cuales se establecen las condiciones en que debe verse la licitación y ese pliego de condiciones se convierta en la herramienta más eficaz que garantice la transparencia.

Por ejemplo, esta Alcaldía ni este Concejo tiene compromiso con ninguna compañía en particular. Todas pueden y debemos motivarlas por los medios de comunicación a que participen en el proceso de licitación, empresas locales si las hubiere, empresas nacionales,

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

 @alcaldiamocard
  |alcaldiamoca
  |@alcaldiamocard
  |ayuntamientomunicipaldemoca

M. J. G. F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

que las hay y empresas internacionales que quizás no tengan representación en el país, y que se animen también a participar. Crean un valor agregado importante y le dan transparencia y potencia a la licitación.

De lo que se trata y estamos hablando es iniciar un proceso en virtud de la ley 340-06 sobre compras y contrataciones vigente en República Dominicana y que quiero proponer que además del Comité de compras y contrataciones que está establecido en la ley y que su matrícula está definida igualmente por la ley; se agregue a un número determinado e igual de regidores para que haya un balance de los dos órganos, administrativo y normativo en el proceso de licitación y que estén todos los regidores representados y los bloques. Invitar a algunos miembros de la sociedad civil y se sometan los nombres a una especie de selección al azar.

Estamos solicitando cuatro meses a partir del día 31 de diciembre, que finiquitaría en abril de que podamos comenzar de manera diligente desde la primera semana de enero, pues armar ese proceso es un poco complejo y redactar el pliego de condiciones es igualmente complejo; buscar algún Técnico externo que nos ayude en la redacción y enriquecimiento de esa herramienta tan importante que es el pliego de condiciones. Así que queremos solicitar formalmente por su intervención este adendum al adendum que se está solicitando.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Enhorabuena, en lo que a mi concierne estuve esperando este momento, es una decisión sabia y sopesada. Sometemos la resolución que declara el periodo de licitación para la participación de las diferentes empresas en el área de los servicios de recaudación que actualmente ofrece la empresa GSM. **Somete y es aprobado 12 de 12.**

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Solicita la venia de todos para retirarse de la sala, quería estar en esta fase por el sentido de responsabilidad, para que se sepa que el Alcalde está tan comprometido como el Concejo, y se sepa que está asumiendo su cuota de responsabilidad porque cuando los medios de comunicación empiecen a opinar, no dudaré en responder que mi accionar transparente es de convencer y estoy convencido de la importancia de una licitación justa, transparente, eficiente y eficaz para resguardar los mejores intereses de la comunidad. Mis mejores deseos para el inicio del 2023, que sea un año de prosperidad, amor y paz.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Adendum al contrato de prestación de servicios para la modernización y desarrollo de la Gestión Tributaria Municipal en el

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

M. J.
G. F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Ayuntamiento de Moca y el Consorcio de Gestión de Servicios Municipales en fecha 14 de noviembre del año 2011.

Las partes convienen y acuerdan prorrogar por un período adicional de cuatro (4) meses, el contrato de prestación de servicios para la modernización y desarrollo de la gestión tributaria municipal en el Ayuntamiento de Moca.

Las partes reconocen y declaran que la nueva prórroga a que se hace referencia empieza a correr el día primero (1) de enero de dos mil veintitrés (2023) y concluye el día treinta (30) de abril del dos mil veintitrés (2023). Las demás cláusulas y condiciones se mantienen vigentes e inalterables.

Se somete y es aprobado 11 de 12. El Regidor Serafín Arroyo se abstiene de votar.

Punto No.6:

-Presupuesto General Ayuntamiento de Moca, para el año 2023.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Tenemos una comunicación de parte del Lic. Bernardo Caraballo, Contralor Municipal mediante la cual nos expresa que la estructura del Presupuesto Municipal 2023 y su aplicación de los fondos está compuesta de la siguiente manera:

1-	Transferencias Ordinarias:	RD\$205,506,965.00
2-	Ingresos Propios:	RD\$87,993.035.00
3-	Préstamo para infraestructura:	RD\$305,500.00

Estos montos están ajustados a lo que establece la ley 176-07 en su artículo 21 y están divididos de la siguiente manera:

1-	Personal 30%
2-	Servicios Municipales 36%
3-	Inversión 30%
4-	Salud, Educación y Género 4%

Estos son los nuevos porcentajes establecidos en la nueva ley correspondiente al año 2023 del presupuesto de la nación.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

-F.M.
G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Además del presupuesto de la **Funeraria Municipal**, con un monto de RD\$12,000,000.00.

Se somete el presupuesto general para el año 2023 y este es aprobado 12 de 12.

El Regidor Serafín Arroyo solicita permiso para salida del país en los próximos días.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Tratemos de cumplir con lo que establece la ley, de solicitarlo por escrito para evitar inconvenientes. Esta sugerencia va en torno a agregar valor a nuestras decisiones que van dirigidas al cumplimiento de lo que establece la ley 176-07.

Punto No.7:

-Informe de comisiones

Regidor Janler Pérez, Presidente de la comisión de cultura.

REF. Solicitud de fijar nombre al tramo circunvalatorio, Estancia Nueva – Los López, con el nombre de Gregorio Luperón.

Los colegas regidores, Billy Almánzar y Janler Pérez, en vista de que la ciudad de Moca aún no ha honrado la memoria del héroe nacional y primera espada de la Restauración de La República, El General Gregorio Luperón, con la rotulación de una de sus avenidas con su nombre; en distintas sesiones ordinarias favorecen que el nuevo tramo circunvalatorio que conecta a Estancia Nueva con Los López sea nombrado “Circunvalación General Gregorio Luperón”.

Proposición: Que sea nombrada “Circunvalación General Gregorio Luperón” al nuevo tramo circunvalatorio Estancia Nueva – Los López.

La comisión determina: Que sea tomada en cuenta esta proposición, pero en vez de que sea el anillo circunvalatorio Estancia Nueva – Los López, se tome en cuenta el otro tramo circunvalatorio, que está en proceso de construcción, Estancia Nueva – Cruce de Los Cheros, para que sea nombrado “General Gregorio Luperón”.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Con relación a esta propuesta entiendo que no deberíamos deliberar hasta tanto no se construya este tramo carretero. Sé que no habría objeción de que la misma sea nombrada con este nombre. En ese sentido sugiero que

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard | alcaldiamoca | @alcaldiamocard | ayuntamientomunicipaldemoca

*J.M.
G.F.*



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

sometamos el informe; pero hasta tanto sea construida no sería recomendable deliberar porque puede que ya no estemos aquí y esta decisión le correspondería a otro Concejo municipal posiblemente.

Regidor Janler Pérez: Correcta su apreciación. Agregar que si se pudiera emitir una comunicación notificando de que tenemos este ánimo, que se tiene el interés, por si se esté pensando en otro nombre de parte del Gobierno.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Creo que se puede hacer esta comunicación. Aunque es una obra que está construyendo el Gobierno Central, entiendo que la decisión de colocarle el nombre y la facultad le corresponde al Concejo Municipal.

Regidor Janler Pérez: Puede ser por ley a través del Congreso; la solicitud era la que estaba construida, por razones que nos explican en el documento; pero que se discutió en el seno de la comisión, y se decidió que no sea esa. Es una manera de formalizar el espíritu de la solicitud, manifestar de manera formal cuál es la intención.

Regidora Idelkys Félix: Estoy totalmente de acuerdo con el Presidente de la comisión, independientemente de que se apruebe ahora o en el futuro, no veo mal que se haga la comunicación; mejor si ellos se suman a nuestra solicitud.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Pienso lo mismo, con este informe haremos la comunicación a la empresa que está construyendo la vía Estancia Nueva- Cruce de Chero, para que ellos se encarguen de remitir esa comunicación al MOPC. **Aprobado 11 de 11.**

El Regidor Miguel Ángel Zapata estaba fuera de la sala.

Regidor Janler Pérez: Propuesta de modificación de ordenanza sobre murales de la ciudad.

El colega regidor Billy Almánzar, somete proyecto de ordenanza para regular los murales de la ciudad. La parte que resuelve el primer artículo, sobre los muros que delimitan el espacio de los centros educativos públicos, que sean destinados únicamente para la confección de murales que promuevan los valores históricos, artísticos y culturales; bajo la dirección de la Alcaldía, fue el fragmento objeto de estudio por esta comisión, ya que las demás consideraciones están contempladas en la vigente ordenanza sobre los murales de la ciudad.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamoca | @alcaldiamoca | @alcaldiamoca | ayuntamientomunicipaldemoca

*P.M.
G.F.*



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Proposición: Que los muros de los centros educativos que sus caras queden expuestas al espacio público sean destinados únicamente a la confección de murales que promuevan los valores históricos, artísticos y culturales; bajo la dirección del Departamento de Educación y Cultura del Ayuntamiento.

De forma unánime la comisión determina: Acoger la idea de que, los murales de los centros educativos del municipio sean destinados para los fines propuestos; pero que el dispositivo de una ordenanza no corresponde para el efecto, sino a través de un acuerdo interinstitucional entre, El Distrito Escolar 06-06 y El Ayuntamiento de Moca, ya que los centros educativos públicos están regidos de forma directa por EL MINERD.

Una delegación de esta comisión, integrada por los colegas Francis Acosta, Idelkys Félix y Janler Pérez, visitamos al nuevo Director del Distrito Escolar 06-06 y les expusimos la propuesta, quien mostró sumo interés en esta idea. Acordamos que el Ayuntamiento redacte el documento de acuerdo y les remitamos para su revisión.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Somete el informe para su aprobación. Aprobado 12 de 12.

Regidor Luis Díaz: Informe de la Comisión de Planeamiento Urbano sobre la solicitud de permiso de cambio de uso de suelo Urbanización Sofía I:

Conocimos sobre la solicitud para desarrollar este proyecto de Urbanización, ubicado en la parte suroeste de la provincia Espaillat, específicamente en la comunidad de La Chancleta, Sección Zafarraya, dentro del ámbito de la parcela #27313381, del D. C. num.09. Es un proyecto de urbanización con una extensión superficial de 209,728.23 metros cuadrados. Está dividida en 20 manzanas, y estas a su vez, subdividida en 382 solares.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard
 alcaldiamoca
 @alcaldiamocard
 ayuntamientomunicipaldemoca

M.F.
G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

TERRENO A URBANIZAR	PORCENTAJE	TOTAL, EN M ²
Área de solares	60.48%	126,470.50
Área calles y aceras	21.60%	39,320.38
Área reservada para edificaciones	9.90%	27,110.01
Área verde	5.00%	10,487.55
Área Reservada II (proporcional al 3% del área institucional)	3.02%	6,339.89
Total	100.00%	209,728.23

El expediente del proyecto Urbanización Sofia I cuenta con toda la documentación necesaria.

Este proyecto fue estudiado en varias reuniones de esta comisión, habiéndolo devuelto para hacer reubicaciones de las áreas verdes, área institucional y para que se hiciera constar las áreas reservadas para edificaciones y área comercial.

Los Miembros de esta comisión concluyen: Que este proyecto cuenta con la distribución en calles, aceras y contenes, calle principal presentada de un ancho mayor a las calles secundarias, cuenta con los servicios básicos, fácil acceso, por lo que esta comisión no tiene objeción sobre el cambio de uso de suelo del citado proyecto.

Aprobado 12 de 12.

Solicitud de permiso de cambio de uso de suelo Residencial Colibrí: La comisión de Planeamiento Urbano conoció sobre la solicitud para desarrollar este proyecto Residencial, ubicado en la calle Rosario, después de la Hacienda Fernández, dentro del ámbito de la parcela #95, del D. C. num.10, matrícula #1100013796. Es un proyecto Residencial con una extensión superficial de 6,288.60 metros cuadrados. Pretende construir 23 viviendas unifamiliares de dos niveles.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
 Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
 Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard
 alcaldiamoca
 @alcaldiamocard
 ayuntamientomunicipaldemoca

*P.M.
G.F.*



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Cuenta con un área de construcción de 3,875.39 m², los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	TIPO A	TIPO B	TIPO C
Viviendas	16	5	2
Área en m ²	175.44 m ²	174.33 m ²	165.85 m ²
Parqueos	Marquesinas dobles		

Dicho proyecto cuenta con toda la documentación requerida. Una calle única de acceso de entrada y salida con 6.00 m, contenes de 0.50 m y calzada de 1.00 m., solares que oscilan entre los 190 y 270 metros, tendrá un área verde con juegos infantiles de 365.37 m², tendrá un área verde frontal en ambos extremos de la calle al entrar al Residencial de 77.80 m².

Este proyecto fue estudiado en dos reuniones de esta comisión y en fecha 16/12/2022, esta comisión concluye que no tiene objeción sobre el cambio de uso de suelo para este proyecto, ya que en lo adelante se motivara al desarrollo de este tipo de proyectos, que comprendan muchas soluciones de viviendas en pocos metros de terreno.

Aprobado 12 de 12.

Solicitud de permiso de cambio de uso de suelo Quintas de La Rivera: La comisión de Planeamiento Urbano conoció sobre la solicitud para desarrollar este proyecto de Urbanización, ubicado en la comunidad de La Isleta, carretera prolongación Antonio de La Maza, próximo a Villas Carolina IV, propiedad de Rolando Hernández y Asoc. S.R.L. Está ubicado en la parcela #131 D.C. #02, matrícula No.1100074311, es un proyecto de urbanización con una extensión superficial de 219,628 metros cuadrados.

A.M.
G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

TERRENO A URBANIZAR	PORCENTAJE	TOTAL, EN M ²
Área de solares para viviendas	41.72%	91,636.53
Área calles y aceras	14.53%	31,929.85
Área de solares proyectos de viviendas	13.49%	29,643.76
Área de solares para apartamentos	11.78%	25,879.46
Área boscosa	10.44%	22,940.34
Área verde	5.00%	10,992.16
Área Institucional	3.00%	6,605.90
Total	100.00%	219,628.00

El expediente del proyecto de Quintas de la Rivera cuenta con toda la documentación requerida.

Los Miembros de esta comisión concluyen: Que el proyecto denominado Quinta de La Rivera cuenta con la distribución en calle, aceras y contenes, calle principal presentada como avenida con un ancho de 14 metros, cuenta con los servicios básicos, fácil acceso, está dentro de los límites sugeridos en el plan de ordenamiento territorial, un proyecto presentado con todos los conceptos urbanísticos y visión de futuro por lo que esta comisión en reunión de fecha 9/12/2022 con la presencia de 5 de 7 Regidores más el Presidente del Concejo no tiene objeción sobre el cambio de uso de suelo.

Aprobado 12 de 12

Solicitud de permiso de no objeción para instalación de traslado de antena de telecomunicaciones:

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
 Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
 Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

*A.M.
G.F.*



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Nota: Esta empresa, Teletorres del Caribe, el año pasado instaló de manera ilegal una Antena de telecomunicaciones en el Distrito Municipal de Las Lagunas, sin embargo, por la urgencia de esta solicitud pasaremos por alto esta violación.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Como acaba de leer el colega Luis, precisamente donde se pretende instalar, queda en el mismo centro donde se colocará el puente que será parte de la circunvalación que está construyendo el gobierno. La empresa que está haciendo la construcción ha estado en contacto con nosotros y nos estaban pidiendo que le diéramos curso porque parte de las vigas para el puente están ya construidas. Con esta aclaración sometemos este informe.

Aprobado 12 de 12.

Regidor Luis Díaz: Solicitud de permiso de cambio de uso de suelo Urbanización Hacienda :

Conocimos de la solicitud para desarrollar este proyecto de Urbanización, ubicado al suroeste de Moca, específicamente en la Sección de Llenas, dentro del ámbito de la parcela #68, del D. C. num.02, matrícula #3000556004. Es un proyecto de urbanización con una extensión superficial de 158,354.53 metros cuadrados. Está dividida en 24 manzanas, y estas a su vez, subdividida en 441 lotes.

TERRENO A URBANIZAR	PORCENTAJE	TOTAL, EN M ²
Área de solares	67.75%	107,297.23
Área calles y aceras	23.45%	37,131.78
Área reservada para edificaciones	0.79%	1,255.92
Área verde	5.00%	7,917.74
Área Institucional	3.00%	4,750.64
Total	100.00%	158,354.53

M. J.
G. F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

El expediente del proyecto Urbanización Hacienda cuenta con toda la documentación requerida.

Este proyecto fue estudiado en varias reuniones de esta comisión, habiéndolo devuelto para hacer reubicaciones de las áreas verdes, área institucional y para que se hiciera constar en el plano la ubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Los Miembros de esta comisión concluyen: Que el proyecto denominado Urbanización Hacienda cuenta con la distribución en calle, aceras y contenes, calle principal presentada de un ancho mayor a las calles secundarias, cuenta con los servicios básicos, fácil acceso, está dentro de los límites sugeridos en el plan municipal de ordenamiento territorial, por lo que esta comisión en reunión de fecha 9/12/2022 con la presencia de 5 de 7 Regidores más la presencia del presidente del Concejo, no tiene objeción sobre el cambio de uso de suelo del citado proyecto.

Aprobado 12 de 12.

Solicitud de permiso de no objeción para construcción de escalera en la calle Duarte #5 parte atrás.

Vista: La ley 176-07 Del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo 179, párrafos I, II y III.

Vista la ley 176-07 en su art.181, párrafos 1 y 2.

Visto: La ley no.6232 De Planificación Urbana.

Visto: La ley 64-00 Sobre El Medio Ambiente y Recursos, artículo 79, párrafo.

La oficina de planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal de Moca envió el expediente relacionado a esta solicitud en fecha 11 de noviembre. Esta comisión después de haber discutido el tema en varias reuniones y habiendo revisado lo establecido por la ley, habiendo revisado el expediente y la solicitud de Planeamiento Urbano, la cual establece específicamente que esta escalera pretende ser instalada en un espacio público, esta comisión no considera viable otorgar dicho permiso ya que nos acogemos en lo descrito por la ley en los artículos arriba citados.

Los espacios públicos deben tener un uso colectivo, que permita su utilización a todas las personas.

Se somete el informe y es aprobado 12 de 12.

A.M.G.F.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!


Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Expresa un mensaje de felicitación ante por estas fechas navideñas.

Habiendo agotado todos los temas en agenda para el día de hoy, damos por terminada esta sesión siendo la 06:20 PM.

Esta acta consta de treinta y cuatro (34) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Guillermo Ferreiras
Presidente del Concejo Municipal




Lic. Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

